Universidad de Cantabria

Plan Estratégico de la UC 2026-2030

0. Índice

1. Presentación

2. Elaboración del Plan Estratégico

3. Modelo de futuro de la UC

4. Misión, Visión y Valores

5. Resultados esperados

6. Organigrama

7. Objetivos y acciones por Eje Estratégico

- **Eje 1. Educación y Formación**
- **Eje 2. Investigación, Transferencia e Innovación**
- **Eje 3. Relaciones Institucionales. Cultura y Sociedad**
- **Eje 4. Personas: PDI, PI, Estudiantado y PTGAS**
- **Eje 5. Organización y Comunidad Universitaria**

8. Seguimiento y compromisos estratégicos

1. Presentación

La **Universidad de Cantabria** (UC) es una institución pública, joven y moderna, firmemente comprometida con el progreso social a través de la **excelencia docente, científica y la generación de conocimiento**.

El nuevo **Consejo de Dirección** parte de una convicción profunda: **el conocimiento es el motor más poderoso del cambio**, la herramienta esencial que impulsa la competitividad de las empresas, las regiones y las naciones. En este contexto, la universidad debe ejercer un papel clave como **agente transformador de la sociedad**.

En una región como **Cantabria**, la universidad pública -consciente de su responsabilidad en la formación de calidad y con un alto potencial investigador- puede y debe desempeñar un **papel determinante en el desarrollo económico y social**.

Por ello, este equipo asume el compromiso de **fortalecer la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento**, haciendo que los avances generados en todas las áreas de conocimiento lleguen de manera efectiva a la sociedad. Nuestro propósito es que la UC contribuya activamente a situar a Cantabria **a la vanguardia del progreso y la innovación en España**.

La institución se enfrenta, no obstante, a **retos estructurales de gran envergadura**: la captación de estudiantes, el envejecimiento de la plantilla y las condiciones de la carrera académica, especialmente para el personal joven y la creciente competencia nacional e internacional en términos de investigación y cambio tecnológico. Afrontar estos desafíos exige **soluciones audaces, visión de futuro y una gestión transformadora**. En este contexto, se hace imprescindible **repensar el modelo universitario** y **explorar nuevas oportunidades de desarrollo**, con una mirada abierta, moderna y sostenible.

Partiendo de los compromisos adquiridos en el **Programa Electoral**, el Consejo de Dirección impulsa la elaboración y puesta en marcha del **Plan Estratégico de la UC 2026–2030**, concebido como un instrumento **referencial, operativo y orientador** de la gestión universitaria para los próximos años.

Este Plan marcará la hoja de ruta para **consolidar una universidad más innovadora, inclusiva, competitiva y comprometida con el futuro de Cantabria y de la sociedad en su conjunto.**

2. Elaboración del Plan Estratégico

La elaboración de este **Plan Estratégico** se ha desarrollado a lo largo de **tres fases sucesivas**, orientadas a garantizar la calidad técnica del documento, la participación de la comunidad universitaria y su validación institucional.

Fase de Formulación
Fase participativa
Fase de presentación y aprobación

A. Fase de Formulación

En esta primera etapa se definieron los fundamentos estratégicos del Plan, que incluyen la **Misión**, **Visión** y **Valores** sobre los que se sustenta, así como los **Ejes Estratégicos**, **Objetivos** y **Acciones** que guiarán el desarrollo de la Universidad durante el periodo **2026–2030**.

Esta fase permitió establecer un marco conceptual coherente y alineado con la identidad, los retos y las aspiraciones de la UC.

B. Fase Participativa

La segunda fase se centró en la **implicación activa de la comunidad universitaria** a través de un proceso de participación abierto y colaborativo. Para ello, se constituyeron los siguientes **Grupos Participativos**, mediante una convocatoria abierta a todos los miembros de la UC:

- **Grupo 1. Educación y Formación.**
- **Grupo 2. Investigación, Transferencia e Innovación**
- **Grupo 3. Relaciones Institucionales, Cultura y Sociedad**
- **Grupo 4. Personal Docente e Investigador**
- **Grupo 5. Estudiantado**
- **Grupo 6. Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios**
- **Grupo 7. Organización y Comunidad Universitaria**

Cada grupo estuvo formado por representantes de los distintos colectivos universitarios vinculados a su ámbito, y fue coordinado y dinamizado por miembros del Consejo de Dirección.

Durante el proceso, los grupos debatieron sobre los **Objetivos Estratégicos** de su área y formularon propuestas de actuación a partir de una primera versión de las líneas de trabajo. El conjunto de

aportaciones permitió elaborar una primera propuesta de Plan Estratégico, que fue posteriormente contrastada con diversos grupos de interés -entre ellos, a*lumni* distinguidos, el Consejo Social y el Gobierno de Cantabria-.

El documento resultante de este **proceso de diálogo y consulta** se presentó a toda la comunidad universitaria mediante una herramienta interactiva disponible en la web institucional, invitando a la participación en esta fase final de revisión y validación.

C. Fase de Presentación y Aprobación

Una vez finalizado el periodo de consulta abierta y analizadas todas las sugerencias y comentarios recibidos, el **Plan Estratégico** definitivo fue presentado al Consejo de Gobierno de la UC para su debate, aprobación y puesta en marcha.

3. Modelo de futuro de la UC

El **Plan Estratégico 2026–2030** define el **modelo de futuro de la UC**, orientado a consolidar una institución moderna, abierta, innovadora y comprometida con su entorno. Sus principales propósitos son:

1. **Garantizar una enseñanza de calidad**, actualizada y adaptada a las nuevas demandas sociales, tecnológicas y profesionales.
2. **Reforzar la vocación investigadora**, promoviendo un entorno estimulante para la creación y difusión del conocimiento.
3. **Acelerar la transformación digital** de la Universidad, impulsando la innovación y las tecnologías disruptivas, tales como la inteligencia artificial, en la gestión, la docencia y la investigación.
4. **Fomentar la innovación y el emprendimiento**, contribuyendo al desarrollo y dinamización del tejido socioeconómico de Cantabria.
5. **Proyectar internacionalmente** la Universidad, fortaleciendo alianzas académicas, científicas y culturales.
6. **Erigirse en una institución cercana y comprometida**, atenta al bienestar de las personas y a los grandes desafíos sociales y ambientales de su entorno.
7. **Avanzar hacia una mayor autonomía institucional y financiera**, garantizando la eficiencia y la capacidad de respuesta.
8. **Fortalecer el sentimiento de comunidad universitaria**, dinamizando la vida en los campus y promoviendo espacios sociales de aprendizaje.
9. **Promover la cultura y los valores humanísticos** como ejes vertebradores del desarrollo social y ciudadano.
10. **Ejercer un liderazgo ético, inclusivo y constructivo**, basado en la igualdad, la diversidad, la universalidad y la cooperación.

> **“Enseñanza de calidad, vocación investigadora, transformación digital, proyección internacional...”**

4. Misión, visión y valores

Misión

La UC es una institución pública que promueve el **progreso sostenible y equitativo de la sociedad de Cantabria** a través de la **investigación**, la **educación** y la **formación de las personas**, generando y transfiriendo el conocimiento científico en un entorno global.

Visión

La UC aspira a consolidarse como una **universidad de referencia internacional**, capaz de anticiparse a los cambios y responder a los **retos globales** con una mirada innovadora, impulsando el conocimiento y favoreciendo un entorno diverso.

Valores

El **Plan Estratégico** aspira a consolidar una **UC** reconocida por sus valores, que orientan su actividad y su compromiso con la sociedad. La UC quiere ser una institución:

VALORES	
Académicamente excelente	Orientada a la excelencia en docencia, investigación, transferencia y gestión, optimizando los recursos disponibles y aspirando a crecer de forma sostenible en todas sus dimensiones.
Transformadora	Que ponga la educación y el conocimiento científico al servicio del desarrollo personal y del progreso social de Cantabria, contribuyendo al bienestar y al pleno potencial de las personas y las comunidades.
Ágil	Capaz de adaptarse con rapidez y eficacia a los retos de una sociedad tecnológica, diversa y global.
Comprometida con la sociedad	Que contribuya activamente a la mejora del entorno social y económico de Cantabria, participando en la búsqueda de soluciones ante los grandes desafíos globales contemporáneos, como el cambio climático, la transición digital y la cohesión social.
Igualitaria	Que promueva la igualdad entre mujeres y hombres como principio esencial, garantizando su aplicación efectiva en todas las dimensiones de la vida universitaria.
Accesible, inclusiva y equitativa	Que fomente una cultura universitaria que valore la diversidad y asegure entornos de respeto, inclusión y equidad ·en el que todas las personas con talento, aptitud y motivación, con independencia de su origen, situación o etapa vital, puedan desarrollar sus potencialidades.
Libre, participativa y ética	Que defienda la libertad de pensamiento y de expresión como esencia de la vida universitaria, promoviendo el diálogo, la participación y el debate crítico dentro de un marco ético basado en la convivencia y el respeto mutuo.
Sostenible	Que incorpore la sostenibilidad ambiental, social y económica en la formación, la investigación, la transferencia y la gestión, impulsando un compromiso real con el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

5. Resultados esperados

A través de la definición y seguimiento de **indicadores objetivos y verificables**, el **Plan Estratégico 2026–2030** aspira a alcanzar los siguientes **resultados**:

- Capacidad reforzada para afrontar el **reto del descenso demográfico.**
- Posicionamiento estratégico en el ámbito del **aprendizaje a lo largo de la vida.**
- Afianzamiento de la **formación integral del estudiantado**, caracterizado por un pensamiento crítico y capacidad de liderazgo.
- Incremento sostenido en el tiempo del **estudiantado internacional**, tanto en modalidad presencial como *online*.
- Integración de las **TIC** y la **inteligencia artificial** en la gestión, docencia, investigación y difusión de la UC, mejorando la eficiencia institucional, la calidad académica y el impacto social del conocimiento.
- Consolidación de un **ecosistema de innovación y emprendimiento** traccionado por la interacción ágil y dinámica con el tejido empresarial.
- Liderazgo en **programas de investigación e innovación europeos e internacionales**.
- Fortalecimiento de la proyección internacional, sustentado en la consolidación y ampliación de la agenda geográfica en los ámbitos de la **movilidad, la captación de fondos y el emprendimiento de alcance global**.
- **Catálogo de alianzas** con corporaciones, universidades e instituciones internacionales de reconocido prestigio.
- Consolidación de una **plantilla investigadora estable**, con proyección internacional y capacidad de liderazgo científico.

- **Estabilización y promoción del Personal Docente e Investigador (PDI) y del Personal Técnico, de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS),** en un entorno laboral saludable, motivador y colaborativo.

- Refuerzo del **sentimiento de pertenencia** a la UC por parte del ecosistema de la comunidad universitaria, caracterizado por los principios de igualdad, diversidad y universalidad.

- Identificación de la UC como **motor de transferencia cultural**.

6.Organigrama del Plan Estratégico

MISIÓN UC: La UC es una institución pública que promueve el progreso sostenible y equitativo de la sociedad de Cantabria a través de la investigación, la educación y la formación de las personas, generando y transfiriendo el conocimiento científico en un entorno global.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN (Eje 1)	INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN (Eje 2)	RELACIONES INSTITUCIONALES. CULTURA Y SOCIEDAD. (Eje 3)

Internacionalización

Personas:
PDI, PI,
Estudiantes, PTGAS
(Eje 4)

Transformación digital

Organización. Comunidad universitaria
(Eje 5)

COMUNICACIÓN	SOSTENIBILIDAD	IGUALDAD

VISIÓN UC: La UC aspira a consolidarse como una universidad de referencia internacional, capaz de anticiparse a los cambios y responder a los retos globales con una mirada innovadora, impulsando el conocimiento y favoreciendo un entorno sostenible, equitativo y diverso

7.Objetivos y acciones por Eje Estratégico

EJE 1. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

Objetivo 1. Impulsar una enseñanza de calidad, actualizada, orientada a la inserción laboral y que desarrolle valores éticos y pensamiento crítico

1. Actualizar de forma continua los contenidos y metodologías de los títulos oficiales, conforme a la demanda social, bajo criterios de calidad y con una dotación adecuada de recursos para ello.

2. Desarrollar nuevas titulaciones transdisciplinares y en áreas donde la oferta actual es insuficiente, además de asignaturas transversales (emprendimiento, ODS, competencias digitales, valores democráticos, comportamiento ético).

3. Reforzar la oferta de másteres vinculados a sectores estratégicos, fomentando la formación dual, fortaleciendo el papel de la UC como motor de desarrollo territorial y promoviendo titulaciones conjuntas europeas, entre ellas, EUNICE, así como futuras alianzas europeas.

4. Promover modelos formativos flexibles (presenciales, híbridos y a distancia), así como itinerarios personalizados y adaptables a diferentes circunstancias vitales.

5. Impulsar la colaboración con empresas e instituciones, en particular de Cantabria, en TFG, TFM y doctorados industriales.

6. Facilitar el acceso de titulados de ciclos formativos de FP a estudios universitarios y promover la captación a través de la tutorización en prácticas.

7. Organizar actividades prácticas para alumnado de Secundaria, Bachillerato y FP.

Objetivo 2. Extender la formación a lo largo de la vida para profesionales y ciudadanía

8. Crear un Centro de Formación Permanente, que coordine la oferta académica y la gestión en este campo.

9. Desarrollar, junto con empresas e instituciones fundamentalmente de Cantabria, programas de formación permanente, adaptados a la demanda social, profesional y empresarial.

10. Incentivar la participación y reconocimiento del profesorado en estas iniciativas.

Objetivo 3. Potenciar la internacionalización de los programas formativos

11. Ampliar la oferta de grados y másteres impartidos en inglés.

12. Reforzar los acuerdos internacionales y las estrategias de cooperación interuniversitaria.

13. Crear un programa internacional preparatorio que facilite la integración cultural y lingüística del estudiantado extranjero, fortaleciendo además los servicios de gestión académica y de acogida de estos estudiantes.

14. Desarrollar estrategias de atracción de estudiantado internacional, especialmente en máster y doctorado, tanto presenciales como *online*.

15. Afianzar el inglés como primera lengua extranjera y fomentar el aprendizaje de otras lenguas.

16. Desarrollar una oferta académica internacional conjunta, tanto de titulaciones oficiales como de formación permanente.

17. Ampliar las prácticas, TFG/TFM y programas de intercambio en entornos internacionales para estudiantado, PDI, PI y PTGAS.

18. Fomentar la formación en competencias globales y valores europeos.

Objetivo 4. Garantizar la calidad de la docencia mediante medios, recursos y procedimientos eficaces

19. Desarrollar espacios de aprendizaje avanzados (aulas de simulación y laboratorios virtuales) e incorporar el uso ético y responsable de la Inteligencia Artificial.

20. Promover la acreditación institucional de los Centros con sellos nacionales e internacionales.

21. Implantar el programa DOCENTIA para reconocer la excelencia docente del PDI.

22. Optimizar la gestión académica mediante una plataforma única y técnicas de administración electrónica.

EJE II. INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN

Objetivo 1. Incentivar la investigación y facilitar la carrera científica

23. Simplificar la normativa y facilitar las condiciones de contratación.

24. Estabilizar la plantilla investigadora y técnica especializada, en colaboración con el Gobierno de Cantabria.

25. Ampliar los programas predoctorales y postdoctorales, fomentando la integración en proyectos de relevancia.

26. Monitorizar el desempeño, consolidación y, en su caso, la inter y multidisciplinariedad de los grupos de investigación, estimulando los avances en esas dimensiones.

27. Revisar y actualizar el Código Ético de Investigación, fortaleciendo la formación en integridad científica, especialmente en la etapa predoctoral.

28. Reconocer la excelencia científica mediante programas de incentivos y premios.

Objetivo 2. Reforzar los recursos de apoyo a la investigación

29. Renovar infraestructuras y equipamiento científico-técnico, así como potenciar el uso de herramientas disruptivas como la IA.

30. Facilitar el acceso a convocatorias nacionales, dando apoyo en la preparación de las propuestas, especialmente a los grupos emergentes.

31. Optimizar la gestión de los programas de doctorado.

32. Impulsar y simplificar la creación de Cátedras Universitarias con empresas e instituciones.

Objetivo 3. Internacionalizar la investigación

33. Potenciar la visibilidad internacional de los resultados científicos, fomentando la movilidad y colaboración con universidades y centros de I+D de prestigio.

34. Crear una oficina de captación de proyectos internacionales.

35. Alinear la política de I+D con los principales rankings internacionales y el 10º Programa Marco de la UE.

36. Atraer estudiantes de doctorando internacionales mediante programas europeos (Erasmus+, MSCA, entre otros) y promover el doctorado industrial con socios extranjeros.

Objetivo 4. Impulsar la innovación, la transferencia y el emprendimiento

37. Promover la investigación aplicada y la cooperación con el sector productivo, reforzando las actividades de innovación, transferencia y emprendimiento en colaboración con agentes regionales, nacionales e internacionales.

38. Actualizar el Procedimiento para el Análisis de la Actividad Investigadora y de Transferencia (PAAIT), adaptando los mecanismos de apoyo y valoración a los criterios actuales de calidad y transferencia.

EJE III. RELACIONES INSTITUCIONALES, CULTURA Y SOCIEDAD

Objetivo 1. Definir y consolidar la estrategia de comunicación institucional

39. Diseñar e implementar un Plan de Comunicación integral, coordinando la comunicación interna y externa, potenciando la presencia en redes sociales y aumentando la visibilidad institucional tanto a nivel local, como nacional e internacional.

40. Renovar la web institucional para hacerla más funcional, atractiva, accesible y bilingüe.

41. Mejorar la comunicación con futuro estudiantado y sus familias.

42. Desarrollar una política de comunicación interna transparente, garantizando la rendición de cuentas sistemática y la escucha activa de la comunidad universitaria.

43. Fortalecer la gobernanza mediante la institucionalización de nuevos modelos de cogobierno, participación y transparencia.

44. Mejorar la intranet para que la información sea segura, accesible y comprensible.

45. Garantizar el uso de un lenguaje inclusivo en las comunicaciones.

Objetivo 2. Potenciar el impacto social y la vinculación con el territorio

46. Descentralizar la programación cultural.

47. Potenciar las actividades que conecten a empresas e instituciones de Cantabria con el estudiantado.

48. Fomentar la colaboración con organizaciones sociales e instituciones de Cantabria, impulsando la Ciencia Ciudadana.

Objetivo 3. Racionalizar y reestructurar la oferta cultural y de actividades de divulgación científica

49. Estructurar la programación cultural en torno a ejes temáticos coherentes y accesibles, desarrollando actividades que fomenten la creatividad, la innovación y el pensamiento crítico.

50. Establecer alianzas institucionales para ofrecer una programación cultural diversa y de excelencia.

51. Promover el mecenazgo cultural a través de la colaboración con el sector privado.

Objetivo 4. Promover el voluntariado y la cooperación internacional al desarrollo

52. Fomentar la participación de la comunidad universitaria en acciones y redes de voluntariado, así como en las alianzas de cooperación universitaria.

53. Desarrollar el programa “UC Refugio” para el apoyo a personas en situación de refugio o desplazamiento forzado.

54. Apoyar las iniciativas de la comunidad universitaria en las que se desarrollan proyectos de cooperación en países menos favorecidos, facilitando su visibilidad y acceso a recursos.

55. Fomentar el emprendimiento con impacto social en países en desarrollo, especialmente en iniciativas que generen oportunidades económicas sostenibles y fortalezcan capacidades locales.

56. Organizar seminarios, debates y encuentros interinstitucionales para fortalecer vínculos con actores públicos y sociales de cooperación, en particular en Cantabria.

EJE IV. PERSONAS: PDI, PI, ESTUDIANTES Y PTGAS

Objetivo 1. Potenciar la carrera del PDI y PI, favoreciendo el relevo generacional y la atracción del personal más cualificado

57. Favorecer una carrera profesional estable, con criterios claros y transparentes de promoción, garantizando la excelencia de las personas contratadas y atendiendo a las particularidades de las titulaciones con necesidades de acreditaciones profesionales de su profesorado.

58. Asegurar la disposición del personal docente necesario durante todo el período académico para garantizar la cobertura total de la carga docente asignada, así como agilizar la Oferta de Empleo Público.

59. Facilitar la *Venia Docendi* al personal investigador vinculado a proyectos.

60. Apoyar al PDI y el PI en la obtención de acreditaciones y reconocimientos.

Objetivo 2. Reforzar la vinculación del estudiantado con la UC

61. Mejorar la acogida y acompañamiento durante la vida universitaria, garantizando una comunicación clara, accesible y actualizada sobre programas, servicios y actividades, para fortalecer la experiencia académica y personal del estudiantado.

62. Implementar un Plan de Representación Estudiantil que fomente la participación activa en la vida universitaria, integrando la implicación del estudiantado en investigación, extensión, voluntariado y cooperación como parte esencial de su formación integral.

63. Impulsar el programa de antiguos alumnos y su red de colaboración, junto con la implementación del Carnet de Estudiante Europeo, reforzando el sentido de pertenencia y la vinculación del estudiantado con la comunidad universitaria y con redes internacionales.

Objetivo 3. Mejorar el acompañamiento hacia la inserción laboral

64. Desarrollar programas de orientación profesional y potenciar el Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE) como herramienta integral de empleabilidad y formación en competencias para afrontar con éxito la inserción laboral.

65. Impulsar la cultura emprendedora en la comunidad universitaria y ofrecer programas de mentorización que acompañen al estudiantado en el diseño, desarrollo y consolidación de iniciativas empresariales innovadoras.

66. Establecer un Observatorio UC que permita analizar tendencias, evaluar resultados y orientar las políticas institucionales en materia de empleabilidad y emprendimiento.

Objetivo 4. Optimizar la gestión y condiciones laborales del PTGAS

67. Actualizar el Estudio de Organización de los Servicios Universitarios, analizando la estructura y funciones y adaptando la RPT a las nuevas necesidades.

68. Modernizar servicios y procesos mediante la transformación digital, la Inteligencia Artificial y la regulación estratégica del teletrabajo.

69. Estabilizar al personal temporal e interino, difundiendo el calendario de ejecución.

70. Elaborar un plan de relevo generacional que garantice la continuidad y transferencia de conocimiento.

71. Garantizar la formación y actualización permanente del PTGAS.

Objetivo 5. Fomentar un clima laboral saludable

72. Promover medidas de Acción Social.

73. Actualizar el Plan Concilia e impulsar nuevas políticas y servicios de conciliación.

74. Prestar un servicio de bienestar 360 para la comunidad universitaria.

EJE V. ORGANIZACIÓN Y COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Objetivo 1. Adaptar los modelos educativos, organizativos y de servicios al entorno digital

75. Elaborar e implementar un Plan Estratégico de Transformación Digital, comprometiendo los recursos necesarios para su ejecución.

76. Desarrollar un modelo de gobernanza de los datos y de las políticas asociadas, que garanticen su calidad, seguridad y disponibilidad.

77. Diseñar e implementar un modelo de gobernanza de las TIC e implantar una cartera de proyectos alineada con la estrategia institucional.

78. Digitalizar los servicios universitarios para optimizar procesos y hacer un mejor uso de las herramientas existentes.

79. Coordinar planes de formación y buenas prácticas en competencias digitales, Inteligencia Artificial y ciberseguridad.

80. Fortalecer la estrategia de ciberseguridad y garantizar el cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad.

81. Fomentar la formación e investigación en el ámbito de las TIC y la transformación digital de la sociedad y sus instituciones.

82. Desarrollar un Código Ético institucional que establezca principios, pautas de conducta y mecanismos de cumplimiento para toda la comunidad universitaria, incluyendo su aplicación en docencia, investigación, gestión, uso de datos y tecnologías emergentes.

Objetivo 2. Simplificar y modernizar la administración universitaria

83. Analizar, simplificar y digitalizar procedimientos administrativos mediante el uso de tecnologías digitales e Inteligencia Artificial, aplicando criterios de eficiencia y mejora continua.

84. Crear un catálogo centralizado de trámites y un canal de mejora continua administrativa.

85. Racionalizar normativas internas y generar guías para facilitar su adaptación a la legislación.

86. Seguir mejorando los servicios de la Administración Electrónica.

87. Incrementar la transparencia y seguridad jurídica mediante normativa que identifique procedimientos, órganos competentes, plazos y efectos del silencio administrativo.

Objetivo 3. Impulsar la sostenibilidad y la igualdad

88. Elaborar un Plan de Gestión Ambiental en el campus.

89. Desarrollar un sistema de mejora continua en sostenibilidad y ODS.

90. Optimizar infraestructuras y planes de autoprotección.

91. Dar uso a la parcela de los Castros y búsqueda de nuevos espacios para ampliar el Campus.

92. Fomentar la formación e investigación en sostenibilidad y conciencia ambiental.

93. Impulsar el consumo responsable, los productos saludables y de km cero.

94. Desarrollar e implementar el Plan de Accesibilidad y Movilidad Sostenible.

95. Promover la igualdad de género mediante los Planes de Igualdad III y IV.

96. Crear un Observatorio de Igualdad.

97. Elaborar un Plan de Inclusión y no Discriminación.

Objetivo 4. Reforzar la autonomía económica de la UC

98. Firma de un nuevo Contrato Programa con el Gobierno de Cantabria.

99. Promover la captación de fondos públicos y privados para garantizar la autonomía económica y la prestación de servicio público.

8. Seguimiento y compromisos estratégicos

Una vez aprobado el Plan Estratégico (PE) por los órganos de gobierno de la Universidad, se inicia su proceso de ejecución.

La ejecución del PE deber ser un proceso dinámico y dimensionado según el horizonte temporal establecido. El PE nace con la vocación de ser un documento vivo, capaz de integrar y adaptarse a los nuevos retos que puedan surgir durante su ejecución, ya sean estos de índole institucional, normativa, socioeconómica, cultural, tecnológica, o de cualquier otra naturaleza.

Asimismo, el PE será monitorizado de forma periódica para evaluar los resultados alcanzados e implementar, si fuera necesario, acciones de actualización y mejora, siempre bajo el principio de transparencia. Se prevé una revisión profunda al finalizar los dos primeros años.

El PE establece **26 compromisos estratégicos** iniciales, que se desarrollarán durante el **período 2026-2027**, que sentarán las bases para la ejecución de los objetivos definidos en cada uno de los cinco Ejes Estratégicos en los que se estructura. De forma complementaria, se establecerá un sistema de indicadores cuantitativos, cuyo seguimiento permitirá evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del PE.

COMPROMISOS ESTRATÉGICOS:

EJE	OBJETIVO	COMPROMISO	VICERRECTORADO RESPONSABLE
EJE 1. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	Objetivo 2. Extender la formación a lo largo de la vida para profesionales y ciudadanía.	Creación y puesta en funcionamiento del Centro de Formación Permanente.	Transformación Universitaria
	Objetivo 3. Potenciar la internacionalización de los programas formativos.	Elaboración de un Plan de Internacionalización de la Docencia.	Ordenación Académica / Relaciones y Estrategia Internacional
	Objetivo 4. Garantizar la calidad de la docencia mediante medios, recursos y procedimientos eficaces.	Implantación del Programa Docentia.	Ordenación Académica
EJE 2. INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN	Objetivo 1. Incentivar la investigación y facilitar la carrera científica.	Aprobación de la nueva Normativa de Contratos Científico-Técnicos de Investigación.	Investigación, Transferencia y Doctorado
	Objetivo 2. Reforzar los recursos de apoyo a la investigación.	Aprobación de la nueva Normativa de Cátedras de Empresa.	Investigación, Transferencia y Doctorado / Secretaría General
	Objetivo 3. Internacionalizar la investigación.	Creación de la Oficina de Captación de Proyectos Internacionales (OCAPI)	Relaciones y Estrategia Internacional
	Objetivo 4. Impulsar la innovación, la transferencia y el emprendimiento.	Aprobación de la actualización del PAAIT, adaptando los mecanismos de apoyo y valoración a los criterios actuales de calidad y transferencia.	Investigación, Transferencia y Doctorado
		Aprobación de la Normativa de Empresas de Base del Conocimiento.	Investigación, Transferencia y Doctorado
EJE 3. RELACIONES INSTITUCIONALES, CULTURA Y SOCIEDAD	Objetivo 1. Definir y consolidar la estrategia de comunicación institucional.	Diseño e implementación de un Plan de Comunicación Integral.	Coordinación y Comunicación
		Renovación de la Web Institucional.	Coordinación y Comunicación
	Objetivo 4. Promover el voluntariado y la cooperación internacional al desarrollo.	Desarrollar el Programa UC Refugio	Relaciones y Estrategia Internacional
EJE 4. PERSONAS: PDI, PI, ESTUDIANTES Y PTGAS	Objetivo 1. Potenciar la carrera del PDI y PI, y garantizar la eficacia en los procesos de contratación.	Revisión del Procedimiento de Valoración de la Actividad Docente del Profesorado.	Profesorado
	Objetivo 2. Reforzar la vinculación del estudiantado con la UC.	Impulso del Programa Alumni.	Comunidad Universitaria
	Objetivo 3. Mejorar el acompañamiento hacia la inserción laboral.	Establecimiento de un Observatorio UC en materia de Empleabilidad y Emprendimiento.	Estudiantes, Empleabilidad y Emprendimiento

EJE	OBJETIVO	COMPROMISO	VICERRECTORADO RESPONSABLE
	Objetivo 4. Optimizar la gestión y condiciones laborales del PTGAS.	Adaptación y dimensionamiento de la RPT a las nuevas necesidades.	Gerencia
		Elaboración de un Plan de Relevo Generacional	Gerencia
	Objetivo 5. Fomentar un clima laboral saludable.	Creación y puesta en funcionamiento del Servicio de Bienestar 360 para la Comunidad.	Comunidad Universitaria
EJE 5. ORGANIZACIÓN Y COMUNIDAD UNIVERSITARIA	Objetivo 1. Adaptar los modelos educativos, organizativos y de servicios al entorno digital.	Elaboración e implementación de un Plan Estratégico de Transformación Digital.	Transformación Digital
		Definición y puesta en funcionamiento de un Centro de Gestión de Datos.	Transformación Digital
		Diseño e implementación de un Modelo de Gobernanza de las TIC	Transformación Digital
	Objetivo 2. Simplificar y modernizar la administración universitaria.	Creación de un Catálogo Centralizado de Trámites y un Canal de Mejora Continua Administrativa.	Secretaría General
	Objetivo 3. Impulsar la sostenibilidad y la igualdad.	Elaboración del Plan de Gestión Ambiental.	Sostenibilidad y Espacios
		Elaboración del Plan de Accesibilidad y Movilidad Sostenible.	Sostenibilidad y Espacios
		Elaboración del Plan de Inclusión y No Discriminación.	Comunidad Universitaria
		Elaboración del III Plan de Igualdad.	Comunidad Universitaria
	Objetivo 4. Reforzar la autonomía económica de la UC.	Firma de un nuevo Contrato Programa.	Rectora / Coordinación y Comunicación / Gerencia